



ACTA No. 012 del 2017 – 08 – 23

CLASE DE REUNIÓN : REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD
- FACULTAD DE INGENIERÍA -

FECHA : 22 DE AGOSTO DE 2017

HORA : 4:00 P.M.

LUGAR : VIRTUAL VIA SKYPE,

PARTICIPANTES : Ing. WILSON JOVEN SARRIA
Decano de Facultad

Ing. HUMBERTO NUMPAQUE LOPEZ
Representante de Directores de Programa

Ing. LEIDER ALEXANDRA VASQUEZ OCHOA
Representante de los Profesores

Ing. RUBIELA BELLO RODRIGUEZ
Representante de los graduados

INVITADOS PERMANENTES: Ing. DUBAN ORDOÑEZ PORTELA
Coordinador Ciencias Básicas

Ing. LEONARDO LARA
Coordinador Programa Ingeniería Industrial
Extensión Soacha

Ing. JESUS ENRIQUE PABON QUINTERO
Coordinador Programa
Tecnología en Desarrollo de Software
Extensión Soacha

Ing. JAIME PARRA GONZALEZ
Director de programa
Ingeniería de Sistemas-Facatativá

Ing. ANA LUCIA HURTADO MESA
Coordinadora Programa Ingeniería de Sistemas
Seccional Ubaté

Ing. EDUARD NEFTALI GUTIERREZ RODRIGUEZ
Coordinador programa Ingeniería de Sistemas
Extensión Choconta, Extensión Chía (F/A)

Acta No. 012 del 23 de agosto de 2017



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. lectura y aprobación del acta anterior
3. Aprobación de proyectos de investigación.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 P.M. se dio inicio a la sesión extraordinaria No. 012 del Consejo de Facultad de Ingeniería en la Universidad de Cundinamarca, vía SKYPE, la sesión fue presidida por el Decano el Ingeniero Wilson Joven Sarria y como Secretario el ingeniero Humberto Numpaqué López.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verificó la presencia de los miembros principales, con lo cual se constituye Quórum para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta No 011 del 09 de agosto del 2017 y los miembros la aprobaron de manera unilateral.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

- 3.1. El docente **BERNABÉ BUITRAGO DOMINGUEZ**, solicita aprobación para postular la propuesta de proyecto de investigación "**META-EVALUACION DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE DESDE LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ MEDIANTE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS MULTIVARIADAS EN LOS PERÍODOS 2016-2017**", en el marco de la convocatoria interna para financiamiento de proyectos de investigación 2017, organizada por la dirección de investigación universitaria.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** el proyecto de investigación "**META-EVALUACION DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE DESDE LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ MEDIANTE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS MULTIVARIADAS EN LOS PERÍODOS 2016-2017**", por las siguientes razones: los objetivos no tienen el alcance para un proyecto de investigación, debido a que el proyecto no tiene ningún costo se sugiere realizarlo con estudiantes como trabajo de grado, la propuesta solo contempla docentes del área de ciencias básicas y no siguen políticas institucionales donde se sugiere que los proyectos deben ser realizados con otros grupos de los programas de las facultades.

- 3.2. El docente **JEFERSON RUBIANO**, solicita aprobación para postular la propuesta de proyecto de investigación "**DISEÑO DE UN MODELO LOGÍSTICO PARA SER APLICADO EN EMPRESAS MEDIANAS**", en el marco de la convocatoria interna para financiamiento de proyectos de investigación 2017, organizada por la dirección de investigación universitaria.



-FUSAGASUGÁ-

Este proyecto es **APROBADO** académicamente por el consejo de facultad para ser desarrollado mediante convenio Interinstitucional entre la universidad ECCI Y la Universidad de Cundinamarca , los procesos de gestión administrativa deben solicitarse a la dirección de Investigaciones ,sin embargo no participa en la convocatoria actual interna.

3.3. El docente **ESAU PALOMA**, solicita aval para postular la propuesta de proyecto de investigación "**SISTEMA MOVIL DE ORIENTACION CON SINTESIS DE VOZ PARA DISCAPACITADOS VISUALES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA**", en el marco de la convocatoria interna para financiamiento de proyectos de investigación 2017, organizada por la dirección de investigación universitaria.

El consejo de facultad **APRUEBA** el proyecto de investigación, "**SISTEMA MOVIL DE ORIENTACION CON SINTESIS DE VOZ PARA DISCAPACITADOS VISUALES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA**".

3.4. El docente de tiempo completo **ALEXANDER ESPINOSA GARCIA** del programa de Ingeniería de Sistemas Extensión Facatativá, solicita el Aval institucional para presentar el proyecto "**DISEÑO DE MEDIOS, INSTRUMENTOS Y APLICATIVOS COMO METODOLOGÍAS DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA, EMPRESARIAL Y DE PROYECTOS EN LA REGIÓN**" conjunto con el grupo de investigación CRESEER de investigación y posterior envió al comité de desarrollo de la investigación. Anexa 6 (Seis) Folios.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** el proyecto de investigación "**DISEÑO DE MEDIOS, INSTRUMENTOS Y APLICATIVOS COMO METODOLOGÍAS DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA, EMPRESARIAL Y DE PROYECTOS EN LA REGIÓN**", debido a que la propuesta no fue diligenciada en la plataforma por el líder del grupo y el consejo no puedo evaluar la pertinencia del proyecto.

3.5. El docente **CESAR AUGUSTO CASAS D**, solicita aval para postular la propuesta de macroproyecto de investigación "**APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LA PLAZA DE MERCADO DE FUSAGASUGÁ PARA PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS MEDIANTE TÉCNICAS AERÓBICAS Y ANAERÓBICAS**", en el marco de la convocatoria interna para financiamiento de macroproyectos de investigación 2017, organizada por la dirección de investigación universitaria. Esta propuesta fue desarrollada por el grupo de investigación GIGATT, GITEINCO,S@R@ , AREA VERDE, e INGENIUM SUTA. El docente adjunta un resumen del proyecto a presentar.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** la propuesta de investigación, debido a que la propuesta no fue diligenciada en la plataforma por el líder del grupo y el consejo no puedo evaluar la pertinencia del proyecto.

3.6. El docente **FAIDER HUMBERTO BARRERO**, solicita aval para postular la propuesta de proyecto de investigación "**UTILIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS PROVENIENTES DEL CÁLIZ DE LA UCHUVA PARA LA PRO-**



DUCCIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y EVALUACIÓN DE SUS PROPIEDADES ANISOTRÓPICAS.”, en el marco de la convocatoria interna para financiamiento de proyectos de investigación 2017, organizada por la dirección de investigación universitaria. El docente adjunta un resumen del proyecto a presentar.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** el proyecto de investigación “**UTILIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS PROVENIENTES DEL CÁLIZ DE LA UCHUVA PARA LA PRODUCCIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y EVALUACIÓN DE SUS PROPIEDADES ANISOTRÓPICAS.”**, debido a que la propuesta no fue diligenciada en la plataforma por el líder del grupo y el consejo no pudo evaluar la pertinencia del proyecto.

3.7. El docente **CARLOS HUMBERTO MONTUFAR**, solicita aval para postular la propuesta de proyecto de investigación “**DISEÑO DE UN BASTON ELECTRONICO PARA EL DESPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**”, en el marco de la convocatoria interna para financiamiento de proyectos de investigación 2017, organizada por la dirección de investigación universitaria. El docente adjunta un resumen del proyecto a presentar.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** el proyecto de investigación “**DISEÑO DE UN BASTON ELECTRONICO PARA EL DESPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**”, debido a que la propuesta no fue diligenciada en la plataforma por el líder del grupo y el consejo no pudo evaluar la pertinencia del proyecto.

3.8. El docente **JORGE LUIS LEYVA ZAPATA**, solicita aval para postular la propuesta de proyecto de investigación “**DESARROLLO DEL PROTOTIPO DE COMUNICACIONES CONVERGENTES PARA LA ATENCION DE DESASTRES EN LA RED REGIONAL DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA, PLANTEADA PARA FUSAGASUGÁ**”, en el marco de la convocatoria interna para financiamiento de proyectos de investigación 2017, organizada por la dirección de investigación universitaria. El docente adjunta un resumen del proyecto a presentar.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** el proyecto de investigación “**DESARROLLO DEL PROTOTIPO DE COMUNICACIONES CONVERGENTES PARA LA ATENCION DE DESASTRES EN LA RED REGIONAL DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA, PLANTEADA PARA FUSAGASUGÁ**”, debido a que la propuesta no fue diligenciada en la plataforma por el líder del grupo y el consejo no pudo evaluar la pertinencia del proyecto.

3.9. El docente **YIMY GARCIA**, solicita aval para postular la propuesta de proyecto de investigación “**SINTESIS Y OPTIMIZACION DE PROPIEDADES DE PELICULAS DELGADAS DE W03, ZNO Y DEL COMPUESTO $CsxMA(1-x)$ PBI3, USADOS EN LA FABRICACION DE CELDAS SOLARES HIBRIDAS CON ESTRUCTURAS TIPO PEROVSKITA**”, en el marco de la convocatoria para financiamiento de proyectos de investigación 2017 UdeC-UNAL, organizada por la dirección de investigación universitaria. El docente adjunta un resumen del proyecto a presentar.

El consejo de facultad recomienda al docente finalizar la propuesta en su totalidad para poder emitir el concepto respectivo, estas propuestas deben ser radicadas en la plataforma HERMES a más tardar el 08 de septiembre del 2017.



3.10. El docente **LEONARDO RODRIGUEA MUJICA**, solicita aval para postular la propuesta de proyecto de investigación **“DETECCION Y CUANTIFICACION DE MALEZA EN CULTIVOS DE HORTALIZAS POR MEDIO DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES MULTIESPECTRALES ”**, en el marco de la convocatoria para financiamiento de proyectos de investigación 2017 UdeC-UNAL, organizada por la dirección de investigación universitaria. El docente adjunta un resumen del proyecto a presentar

El consejo de facultad recomienda al docente finalizar la propuesta en su totalidad para poder emitir el concepto respectivo, estas propuestas deben ser radicadas en la plataforma HERMES a más tardar el 08 de septiembre del 2017.

4. CASOS ESTUDIANTES

4.1. INGENIERÍA DE SISTEMAS SEDE FUSAGASUGÁ

4.1.1. El estudiante **JEFERSON ALEXANDER VERGARA LÓPEZ** identificado con **CC 1069751749**, solicita al consejo de facultad autorización para validar el núcleo temático **LEGISLACION EN INFORMATICA**. Anexa un folio.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** la solicitud de homologación, debido a que el estudiante estaría matriculando más de dieciocho (18) créditos en el semestre, lo cual va en contra a lo que establece el artículo 25 del reglamento estudiantil.

4.1.2. El estudiante **NICOLAS DAVID CRUZ NARANJO** identificado con **TI 99050513188**, solicita al consejo de facultad cancelación del primer periodo académico del 2017 por problemas económicos y familiares.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** la solicitud de cancelación realizada por el estudiante **NICOLAS DAVID CRUZ NARANJO**, debido a que la solicitud se debió haber presentado durante las cuatro primeras semanas del primer periodo académico del 2017, tal como se establece en el artículo 27 del reglamento estudiantil.

4.1.3. El estudiante **JHON FREDY BELTRAN LÉON** identificado con **CC 1069758190**, solicita al consejo de facultad autorización para validar el núcleo temático de **INVESTIGACIÓN I**.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** la solicitud de validación realizada por el estudiante **JHON FREDY BELTRAN LÉON**, debido a que el reglamento estudiantil en su artículo 31 indica que los cursos teórico prácticos y prácticos no son validables, Investigación I es un núcleo teórico practico como se establece en el acta 11 del 02 de diciembre del 2013 del consejo de facultad de ingeniería.

4.1.4. La estudiante **MONICA VIVIANA ERAZO BRAVO** identificado con **CC 52836457**, solicita al consejo de facultad cancelación del semestre del II periodo académico del 2017 por motivos de salud. Adjunta historia clínica y solicitud en cinco folios.



El consejo de facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de semestre del II periodo académico del 2017 realizada por la estudiante **MONICA VIVIANA ERAZO BRAVO**, se recuerda a la estudiante que debe solicitar el reingreso al programa una vez que sus condiciones de salud hayan mejorado.

- 4.1.5.** La estudiante **LISNEY JULIETH MATOS VÁSQUEZ** identificado con **CC 1.069.758.571**, solicita al consejo de facultad cancelación del semestre del II periodo académico del 2017 por motivos de salud. Como también solicita reintegro al programa de ingeniería de sistemas para el primer periodo académico del 2018. Adjunta historia clínica y solicitud en ocho (8) folios.

El consejo de facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de semestre del II periodo académico del 2017 realizada por la estudiante **LISNEY JULIETH MATOS VÁSQUEZ**, como también se aprueba el reintegro para el primer periodo académico del 2018.

4.2. INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

- 4.2.1.** El estudiante **BLADIMIR SABOGAL PEREZ** identificado con **CC 1069747080**, solicita al consejo de facultad cancelación del semestre del II periodo académico del 2017 por motivos personales y familiares, y solicita reintegro para el primer periodo académico del 2018.

El consejo de facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de semestre del II periodo académico del 2017 realizada por el estudiante **BLADIMIR SABOGALÑ PEREZ**, como también se aprueba el reintegro para el primer periodo académico del 2018.

- 4.2.2.** La estudiante **LUZ ANGELA CRUZ PARDO** identificado con **CC 162213113**, solicita al consejo de facultad autorización para validar el núcleo temático ética. Anexa un folio.

El consejo de facultad **NO APRUEBA** la solicitud de homologación, debido a que el estudiante estaría matriculando más de dieciocho (18) créditos en el semestre, lo cual va en contra a lo que establece el artículo 25 del reglamento estudiantil

4.3. INGENIERÍA INDUSTRIAL SOACHA.

- 4.3.1.** La estudiante **ANGIE KATHERINE CHITIVA MONSALVE** identificada con **CC 1024556248** solicita al consejo de facultad autorización para poder pagar matrícula e inscribir materias debido a que por problemas económicos no pudo realizar el pago en las fechas establecidas.

Se revisó el registro académico de la estudiante CHITIVA y se encontró que la estudiante no tiene sanciones académicas, por otra parte la dirección financiera de la universidad de Cundinamarca indica no tener inconvenientes para generar



-FUSAGASUGÁ-

el recibo de pago de matrícula y que la estudiante cancele el valor por concepto de la matrícula. Bajo estas circunstancias el consejo de facultad **autoriza** la inscripción de materias de la estudiante una vez esta haya realizado el pago de la matrícula académica.

- 4.3.2.** La estudiante **YISEL DARLY LAITON GUTIERREZ** identificada con **CC 1012360338** solicita al consejo de facultad autorización para poder inscribir materias Administración y control de la producción y seguridad industrial debido a que por prerrequisitos no las pudo Inscribir

Se revisó el registro académico de la estudiante Laiton y se encontró que la estudiante solo le queda las asignaturas mencionadas para terminar la totalidad de núcleos Académicos, no tiene sanciones académicas. Bajo estas circunstancias el consejo de facultad autoriza la inscripción de materias de la estudiante.

- 4.3.3.** El estudiante **KAREN GERALDIN CIFUENTES ALVAREZ** identificado con **CC 1024577263**, solicita al consejo de facultad cancelación del semestre del II periodo académico del 2017 por motivos personales y familiares, y solicita reintegro para el primer periodo académico del 2018.

El consejo de facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de semestre del II periodo académico del 2017 realizada por el estudiante **KAREN GERALDIN CIFUENTES ALVAREZ**, como también se aprueba el reintegro para el primer periodo académico del 2018.

- 4.3.4.** El estudiante **MONICA GERALDIN PAEZ SUAVITA** identificado con **CC 1070981517**, solicita al consejo de facultad cancelación del semestre del II periodo académico del 2017 por motivos personales y familiares, y solicita reintegro para el primer periodo académico del 2018.

El consejo de facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de semestre del II periodo académico del 2017 realizada por el estudiante **MONICA GERALDIN PAEZ SUAVITA**, como también se aprueba el reintegro para el primer periodo académico del 2018.

- 4.3.5.** El estudiante **WENDY NATALIA ADRADA RIVAS** identificado con **CC 1022402874**, solicita al consejo de facultad cancelación del semestre del II periodo académico del 2017 por motivos personales y familiares, y solicita reintegro para el primer periodo académico del 2018.

El consejo de facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de semestre del II periodo académico del 2017 realizada por el estudiante **WENDY NATALIA ADRADA RIVAS**, como también se aprueba el reintegro para el primer periodo académico del 2018.

- 4.3.6.** El estudiante **JOHN ALEXANDER GARCIA HERRERA** identificado con **CC 11258481**, solicita al consejo de facultad cancelación del semestre del II periodo



-FUSAGASUGÁ-

académico del 2017 por motivos personales y familiares, y solicita reintegro para el primer periodo académico del 2018.

El consejo de facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de semestre del II periodo académico del 2017 realizada por el estudiante **JOHN ALEXANDER GARCIA HERRERA**, como también se aprueba el reintegro para el primer periodo académico del 2018.

- 4.3.7.** El estudiante **JHON JAIRO RODRIGUEZ GARCIA** identificado con **CC 1007366514**, solicita al consejo de facultad cancelación del semestre del II periodo académico del 2017 por motivos personales y familiares, y solicita reintegro para el primer periodo académico del 2018.

El consejo de facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de semestre del II periodo académico del 2017 realizada por el estudiante **JHON JAIRO RODRIGUEZ GARCIA**, como también se aprueba el reintegro para el primer periodo académico del 2018.

- 4.3.8.** El estudiante **DAVID SANTIAGO DELGADILLO SEPULVEDA** identificado con **CC 1024595926** solicita al consejo de facultad cancelación del semestre del II periodo académico del 2017 por motivos personales y familiares, y solicita reintegro para el primer periodo académico del 2018.

El consejo de facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de semestre del II periodo académico del 2017 realizada por el estudiante **DAVID SANTIAGO DELGADILLO SEPULVEDA**, como también se aprueba el reintegro para el primer periodo académico del 2018.

- 4.3.9.** El estudiante **JULIAN ESTEBAN CUBILLOS VILLALOBOS** identificado con cédula de ciudadanía número **1072895864**, solicita homologación de núcleos temáticos cursados en el programa de Ingeniería Electrónica en la extensión de Fusagasugá.

El consejo de facultad **APRUEBA** la siguiente homologación y asimilación:

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA					
Nombre: JULIAN ESTEBAN CUBILLOS VILLALOBOS					
NÚCLEOS HOMOLOGADOS					
INGENIERIA ELECTRONICA			INGENIERÍA INDUSTRIAL		
CODIGO	NÚCLEO	CODIGO	NÚCLEO	NOTA	LETRAS
TR1002007105	Comunicación I	TR1002007105	Comunicación I	3.5	Tres cinco
TR1002007108	Deportes	TR1002007108	Deportes	3.9	Tres nueve
612007103	Fundamentos de Ingeniería	612007103	Fundamentos de Ingeniería	3.6	Tres seis
TR1002007104	Inglés I	TR1002007104	Inglés I	3.7	Tres siete



-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA					
Nombre: JULIAN ESTEBAN CUBILLOS VILLALOBOS					
NÚCLEOS HOMOLOGADOS					
INGENIERIA ELECTRONICA			INGENIERÍA INDUSTRIAL		
CODIGO	NÚCLEO	CODIGO	NÚCLEO	NOTA	LETRAS
642008101	Fundamentos de lógica	642008101	Fundamentos de lógica	4.3	Cuatro tres
TR1002007213	Inglés II	TR1002007213	Inglés II	3.9	Tres nueve
612007323	Electiva Socio humanística	642008409	Electiva sociohu- manística	3.5	Tres cinco
TR1002007316	Inglés III	TR1002007316	Inglés III	3.7	TRES SIETE
612007642	Economía	642008628	Macroeconomía	3.6	Tres seis
612007531	Estadística y Probabilidad	642008304	Estadística I	3.6	Tres seis
6120007748	Administración y Gestión	642008514	Administración Industrial	4.0	Cuatro cero
6120071064	Ética	6420081045	Ética Profesional	4.7	Cuatro siete

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA					
Nombre: JULIAN ESTEBAN CUBILLOS VILLALOBOS					
NÚCLEOS ASIMILADOS					
INGENIERIA ELECTRONICA			INGENIERÍA INDUSTRIAL		
CODIGO	NÚCLEO	CODIGO	NÚCLEO	NOTA	LETRAS
TR1002007106	Matemáticas I	TR1002007106	Matemáticas I	3.0	Tres cero
612007101	Algebra Lineal	TR1002007107	Algebra lineal	3.0	Tres cero
TR1002007211	Comunicación II	TR1002007211	Comunicación II	3.3	Tres tres
TR1002007102	Constitución y democracia	TR1002007102	Constitución y de- mocracia	3.3	Tres tres
Tr1002007109	Física I	Tr1002007109	Física I	3.2	Tres dos
612007319	Física II	642008305	Física II	3.0	Tres cero
Tr1002007	Matemáticas II	TR1002007212	Matemáticas II	3.0	Tres cero

4.3.10. El estudiante **DAVID SANTIAGO DELGADILLO SEPULVEDA** identificado con cédula de ciudadanía número **1024595926**, solicita homologación de núcleos temáticos cursados en el programa de Ingeniería Industrial en la Universidad Cooperativa de Colombia.

El consejo de facultad **APRUEBA** la siguiente homologación y asimilación:

Acta No. 012 del 23 de agosto de 2017



-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA					
Nombre: DAVID SANTIAGO DELGADILLO SEPULVEDA					
NÚCLEOS HOMOLOGADOS					
INGENIERIA INDUSTRIAL COOPERATIVA			INGENIERÍA INDUSTRIAL UDEC		
CODIGO	NÚCLEO	CODIGO	NÚCLEO	NOTA	LETRAS
706037	Inglés I	TR1002007104	Inglés I	4.7	Cuatro siete
706046	Calculo diferencial	TR1002007106	Matemáticas I	4.5	Cuatro cinco
706659	Sistemas CAD	642008303	Dibujo I	3.7	Tres siete

4.3.11. El estudiante **VIVIANA ANDREA RUIZ MONTERO** identificado con cédula de ciudadanía número **1024577471**, solicita homologación de núcleos temáticos cursados en el programa de Ingeniería Industrial en la Universidad Agraria.

El consejo de facultad **APRUEBA** la siguiente homologación y asimilación:

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA					
Nombre: VIVIANA ANDREA RUIZ MONTERO					
NÚCLEOS HOMOLOGADOS					
INGENIERIA INDUSTRIAL UNIAGRARIA			INGENIERÍA INDUSTRIAL UDEC		
CODIGO	NÚCLEO	CODIGO	NÚCLEO	NOTA	LETRAS
100922	Geometría Descriptiva	642008303	Dibujo I	4.2	Cuatro dos
100936	Constitución policia de Colombia	TR1002007102	Constitución y democracia	4.0	Cuatro cero
100953	Economía	642008518	Microeconomía	3.7	Tres siete

4.4. INGENIERIA DE SISTEMAS SEDE CHIA

4.4.1. El estudiante **CESAR ARMANDO MEDINA GUZMÁN** con documento de identidad N° 81.740.031 Solicita le sea aprobado asimilación de Pensum plan de estudios 2007 al 2013 del Programa del Ingeniería de Sistemas extensión Chía para el segundo periodo académico IIPA-2017.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la asimilación al estudiante **CESAR ARMANDO MEDINA GUZMÁN**, del Programa Ingeniería de Sistemas.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

5.1. EL Docente **JAVIER HERNANDO RUIZ** solicita el aval del proyecto denominado **CURSO VIRTUAL DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ROBOT SOBRE PLATAFORMA ARDUINO (ROBOTICA EDUCATIVA) PARA COLEGIOS PÚBLICOS RURALES FASE II** a la Dirección de Extensión Universitaria

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta del docente **JAVIER HERNANDO RUIZ**.



-FUSAGASUGÁ-

5.2. El docente **WILSON GORDILLO OCHOA** presenta actualización de los integrantes del semillero de investigación **RED FUSA LIBRE** y solicita aval para actualizar la información del semillero de investigación.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la actualización de información del semillero de investigación **RED FUSA LIBRE**.

5.3. El docente **JOSE FERNANDO SOTELO** presenta actualización de los integrantes del grupo de investigación **INGENIUM SUTA** y solicita aval para actualizar la información del grupo de investigación.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la actualización de información del grupo de investigación **INGENIUM SUTA**.

No siendo más el orden del día se da por terminada la Reunión a las 6:00 P.M.


Ing. **WILSON JOVEN SARRIA**
Presidente Facultad de Ingeniería


Ing. **HUMBERTO NUMPAQUE LOPEZ**
Secretario del Consejo de Facultad